



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 13 de mayo de 2020

Año CXXVIII Número 34.379

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	4
OTRAS SOCIEDADES	5

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	7
AVISOS COMERCIALES	7

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	15
SUCESIONES	15

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	16
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	27
AVISOS COMERCIALES	27

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	29
--	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AMNET ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.909.142 – CUIT N° 30-71611511-5) Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 21/10/19 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 92.681, de la suma de \$ 2.376.076 a la suma de \$ 2.468.757; y (ii) modificar el artículo 4° del Estatuto de la Sociedad. Las acciones en la Sociedad han quedado distribuidas de la siguiente manera: (i) Aegis International Limited: titular de 2.345.319 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción; y (ii) Eaton Gate LLC: titular de 123.438 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2019
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19505/20 v. 13/05/2020

IPROSPECT ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.762.516 – CUIT N° 30-70969853-9) Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 21/10/19 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 1.760.932, de la suma de \$ 29.802.680 a la suma de \$ 31.563.612; y (ii) modificar el artículo 4° del Estatuto de la Sociedad. Las acciones en la Sociedad han quedado distribuidas de la siguiente manera: (i) Aegis International Limited: titular de 15.781.806 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción; y (ii) Eaton Gate LLC: titular de 15.781.806 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2019
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19506/20 v. 13/05/2020

LABORATORIO VANNIER S.A.

CUIT: 30-66146919-2: Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28/04/2020, se resolvió: (i) realizar un aumento de capital de \$ 4.000.000, elevando el capital social de la suma de \$ 40.000.000 a la suma de \$ 44.000.000; y (ii) en consecuencia del mencionado aumento, reformar el artículo cuarto del estatuto social de la sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: “El capital social es de \$ 44.000.000 (pesos cuarenta y cuatro millones) representado por 44.000.000 de acciones ordinarias de un voto por acción y de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley No 19.550. Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, inscribirlo en la Inspección General de Justicia, abonarse el impuesto fiscal correspondiente y comunicarlo a la autoridad de control”

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS AUTOCONVOCADA de fecha 28/04/2020

andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19428/20 v. 13/05/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

PUEBLOS VIEJOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/05/2020. 1.- NORBERTO DANIEL CELIS, 29/06/1964, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PUEYRREDON 4040 piso pasillo ROSARIO, DNIN° 16770915, CUIL/CUIT/CDI N° 20167709150, BASILIO OSCAR OJEDA, 20/03/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE LABRANZA, SIEMBRA, TRANSPLANTE Y CUIDADOS CULTURALES, MELIAN 6494 piso ROSARIO, DNI N° 28092023, CUIL/CUIT/CDI N° 20280920232, . 2.- "PUEBLOS VIEJOS SAS". 3.- CORRIENTES AV. 3360 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: NORBERTO DANIEL CELIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 3360 piso 2 A, CPA 1193 , Administrador suplente: BASILIO OSCAR OJEDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 3360 piso 2 A, CPA 1193; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2020 N° 19536/20 v. 13/05/2020

SOLUCIONES LOGISTICAS KAIZEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2020. 1.- PABLO CARLOS CARUSO DIP, 09/12/1983, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, SARMIENTO 7070 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 30663534, CUIL/CUIT/CDI N° 20306635345, . 2.- "SOLUCIONES LOGISTICAS KAIZEN SAS". 3.- LE BRETON TOMAS A. 5051 piso 5 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 50000. 7.- Administrador titular: PABLO CARLOS CARUSO DIP con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LE BRETON TOMAS A. 5051 piso 5 E, CPA 1431 , Administrador suplente: RODRIGUEZ VICTORIA ALEJANDRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LE BRETON TOMAS A. 5051 piso 5 E, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2020 N° 19535/20 v. 13/05/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALKUN S.R.L.**

Andres Sebastian Nagy, dni 26735920, 17/6/78, Pedro Calderon de la Barca 1916, Caba, divorciado, ingeniero en sistemas de informacion y Norberto Urruchua, dni 20230919, 30/5/68, Rios Gallardo 474, Moron, Prov. Bs. As., soltero, técnico electrónico ambos argentinos. 2) Esc N° 85 del 11/5/20. 3) ALKUN S.R.L. 4) Pedro Calderon de la Barca 1916, C.a.b.a. 5) a) Asesoramiento informatico, apoyo tecnológico, análisis, desarrollos e implementación de sistemas de computación, programación, desarrollo de software en general a empresas nacionales, extranjeras privadas y oficiales. b) Asesoramiento y consultoria en sistemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas. c) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. 6) 99 años. 7) \$ 50.000: Andres Sebastian Nagy 47500 cuotas y Norberto Urruchua 2500 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Andres Sebastian Nagy por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. N°85 de fecha 11/05/2020 Reg. N°1479 Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2020 N° 19560/20 v. 13/05/2020

CINE ATLAS DE VILLA GESELL S.R.L.

Cuit 30.59845933.5.Complementa publicación del 20.11.19 T.I. 89041/19 por Inst.Priv. rectificativo del 19.03.2020, Cede Eduardo Carlos Suñe 5% representado 500 cuotas de \$ 0,01 cada una y de un voto de \$ 5.- a Adela Montserrat Suñe, D.N.I. 30218152, Cuit. 27- 30218152-2, argentina, 03.04.83, casada docente, 11 de septiembre 2984, Planta Alta Nuñez, C.A.B.A. Cesan en el cargo de gerentes José María Company y Osvaldo Jose Cives. Autorizado según instrumento privado rectificativa de fecha 19/03/2020 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19414/20 v. 13/05/2020

INTUIT S.R.L.

Por instrumento privado del 11/05/2020: 1) Marcelo Ignacio Rojkes, 12/10/1964, DNI 17.287.667, comerciante, CUIT 20-17287667-7, Angel Gallardo 134 piso 7 departamento 22 CABA; y Walter Adrián Güelmos, 28/10/1972, DNI 22.718.559, empresario, CUIT 20-22718559-8, García del Río 537, Temperley, Partido Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Ambos casados y argentinos. 2) INTUIT S.R.L. 3) Sede social: La Pampa 4083 CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestación de toda clase de servicios digitales, sistemas de información y control de gestión. Realización de todo género de actividades, actos y contratos relacionados con la informática, tanto para el sector privado como público, tanto nacional como del exterior; b) Servicios de consultoría: vinculados con los servicios digitales e informáticos; c) Representación de firmas del rubro, tanto nacionales como extranjeras; d) Desarrollo y comercialización de aplicaciones informáticas; e) Compra, venta, reparación y mantenimiento de equipos de computación y sus accesorios, así como su importación y exportación; f) Elaboración de estudios e investigación relacionados con la tecnología informática; g) Actividades relacionadas con el comercio electrónico, así como las complementarias y derivadas. 5) 99 años. 6) \$ 100.000, en 100 cuotas partes de \$ 1000 valor nominal cada una. Cada socio suscribe \$ 50.000 (50 cuotas) e integran en total \$ 26.000, cada uno \$ 13.000 (13 cuotas).7) Gerencia: los dos socios gerentes en forma indistinta, por la duración de la SRL. Fijan domicilio especial en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 11/05/2020 Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19523/20 v. 13/05/2020

LAND SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Complementando publicación del 10/03/2020 T.I.:12804/20 se hace constar: Que dentro del objeto se incluye "QUEDARAN EXCLUIDAS LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS"; Damian Ariel HOLSMAN suscribe 500 cuotas; Laura Beatriz GARBARINI suscribe 500 cuotas; cada cuota tiene valor nominal \$ 100 y derecho a 1 voto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 18/02/2020 Reg. N° 1122

Dolores Devoto Borrelli - Matrícula: 4760 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2020 N° 19415/20 v. 13/05/2020

MEAT MASTER S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 05/05/2020. Denominación: MEAT MASTER SRL Socios: Guillermo Proietto, Argentino, nacido el 11 de Diciembre del 2012, DNI 21.919.007, CUIT 20-21919007-8, casado, ingeniero en producción agropecuaria, con domicilio en Barrio La Retama lote 38, Pilar, Buenos Aires e Ignacio Proietto, nacido el 03 de Agosto de 1993, Argentino, soltero, Contador Publico, DNI 37.560.682, CUIT 20-37560682-9, con domicilio en Chubut 610, Barrio Pilar Village, Pilar, Buenos Aires Objeto: Operador de Faena, matarife abastecedor, consignatario de animales y carnes, cámara frigorífica, operador de remates de carnes, transportista de carnes y afines, titular u operador de matadero, exportación e importación de Carne, subproductos y sus derivados de las especies bovina, porcina, aviar, ovina, caprina, equina y faena silvestre. Venta en gancho y troceo de carne y sus derivados. Comprar, vender y distribuir en forma mayorista y/o minorista carnes, fiambres, productos de granja, almacén y sus derivados Capital: \$ 105.000. Duración: 99 años. Sede Social: Bernardo de Irigoyen 88 piso 4, Oficina P, CABA Se designa gerente a Guillermo Proietto quien acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Guillermo Proietto suscribe 95 cuotas partes, por la suma de \$ 99.750 e Ignacio Proietto suscribe 5 cuotas partes por \$ 5.250. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/05/2020
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19547/20 v. 13/05/2020

SD INSUMOS DIGITALES S.R.L.

1) Socios: Paula Andrea CHIAIA, nacida el el 26/01/71, abogada, DNI. 22.005.312, CUIL. 27-22005312-7, domicilio Juana Azurduy 2540, Piso 3°, Departamento "B", CABA; y Graciela Alicia VILLARROEL, nacida el 06/05/48, jubilada, DNI 5.862.237, CUIL 27-05862237-6, domicilio Rodriguez Peña 157, Piso 4°, Departamento "A", Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas y casadas.- 2) Constitución: 16/03/20.- 3) Sede Social: Avenida Callao 322, Piso 11°, Departamento "D", CABA.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la producción, comercialización al por mayor o menor, importación, exportación, distribución de lonas vinílicas, tintas, papeles, impresoras, programas de diseño e impresión para computadoras y toda otra clase de insumos para la industria gráfica y comunicación visual.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 50.000.- dividido en 5.000 cuotas de \$. 10 valor nominal cada una.- Suscripción: Paula Andrea Chiaia 2.450 cuotas y Graciela Alicia Villarroel 2.550 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Graciela Alicia VILLARROEL, quien constituyó domicilio especial en Avenida Callao 322, Piso 11°, Departamento "D", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 16/03/2020 Reg. N° 1735
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2020 N° 19516/20 v. 13/05/2020

VERHEC S.R.L.

Rectificativo de Publicación del día 13/03/2020, N° 13977/20, por vista de IGJ. Se modifica objeto social por "prestación de servicios de internación domiciliaria de pacientes de baja, mediana y alta complejidad, la coordinación y gerenciamiento de servicios médicos y medicina del trabajo. La Compra, importación, alquiler y venta de medicamentos, insumos médicos, material descartable, equipamientos, relacionado con la actividad. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante" Autorizado según instrumento privado acta constitución de fecha 02/03/2020
Nicolas Alejandro Filipich - T°: 113 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19398/20 v. 13/05/2020

OTRAS SOCIEDADES**LAT LOGISTIC S.A.S.**

CUIT: 30-71677245-0 - REFORMAR EL ESTATUTO PARA DESIGNAR DISTINTAS ACCIONES DE TIPOS ORDINARIAS CLASE "A" Y "B", ACCIONES PREFERENTES Y APROBAR SUS DERECHOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS. Dos tipos de acciones a saber: Ordinarias de clase "A" y "B" que representan el 60% del paquete accionario y Preferidas

que representan el restante 40% del paquete accionario, con distintos tipos de derechos políticos y económicos entre si. Las acciones Ordinarias del tipo "A" constituirán el 60% de los votos, conservando el tipo "B" el 40% restante del derecho a voto. Derechos especiales de la clase A: Se requerirá el voto favorable de las acciones clase A, cualquiera sea el porcentaje del capital social que dichas acciones clase A representen para que la Sociedad válidamente resuelva:

- (i) Decidir la fusión, escisión con otra u otras sociedades;
- (ii) Aceptar que la Sociedad, a través de la adquisición por terceros de sus acciones, sufra una situación de copiamiento accionario consentido u hostil que represente la posesión de más del cincuenta por ciento (50%) del capital social de la Sociedad;
- (iii) La disolución voluntaria de la Sociedad.
- (iv) El cambio de domicilio social y/o fiscal de la Compañía fuera de la República Argentina.

Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto teniendo como preferencia el cobro de un canon mensual del 20% de las ganancias netas de la empresa (una vez cumplido con los gastos derivados de la vida diaria empresarial) en caso de existir.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 09/04/2020

Javier Andres Rial - T°: 135 F°: 658 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19517/20 v. 13/05/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS**EUROCHEM S.A.**

CUIT 30-64824004-6 Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 01/06/2020 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 1367 Piso 12 Of.A, CABA con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los Accionistas Firmantes del Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inciso 1ro de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2019. 3) Consideración del tratamiento de las utilidades acumuladas al 31/12/2019. 4) Consideración de los honorarios del Directorio.

Designado según instrumento publico esc 156 de fecha 29/11/2016 reg 1008 Guido Adrián Garfinkel - Presidente

e. 13/05/2020 N° 19441/20 v. 19/05/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**ABSOLON S.A.**

CUIT 30716066785. Por acta de directorio del 18/02/2020 se resolvió trasladar la sede social a Tte. Gral. Juan D. Perón 1531 piso 2 depto "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/02/2020 jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19532/20 v. 13/05/2020

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-51684266-7. Comunica que (i) por Asamblea de fecha 13/11/2019 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Ignacio Esteban Pino como Presidente y Director Titular; Camila Cossermelli Finzi como Vicepresidente y Directora Titular; y Cecilia Laura Pesquero como Director Titular. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, piso 11, C.A.B.A. y (ii) por Asamblea de fecha 27/02/2020 se resolvió remover del cargo de Directora Titular y Vicepresidente la Sra. Camila Cossermelli Finzi, y designar en su reemplazo al Sr. Matías Jesús Espósito como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad. El director designado fija domicilio especial en Bouchard 680, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2020

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19525/20 v. 13/05/2020

ARROYO SUREÑO S.A.

30-69732328-3. Por Asamblea Ordinaria de fecha 18-11-16 se designó el directorio por tres ejercicios, a saber: Presidente: Evelina C Hoter, DNI 11.576.812, 04-5-55, divorciada, Est Pehuma Hue Ruta 40 Km 2014 Bariloche Rio Negro. Director Suplente Diego Gonzalez Carvajal, DNI 26.781.706, 26-08-78, casado, Est Pehuma Hue Ruta 40 Km 2014 Bariloche Rio Negro. Aceptaron y ratificaron cargos y constituyeron domicilios especiales en Parana 539, 4° of 26, C.A.B.A. Y por Asamblea Ordinaria de fecha 04-03-2020 se designó el directorio por tres ejercicios, a saber: Presidente: Evelina C Hoter, DNI 11.576.812, 04-5-55, divorciada, Est Pehuma Hue Ruta 40 Km 2014 Bariloche Rio Negro. Director Suplente: Sofia Gonzalez Carvajal, DNI 30.392.038, 27-10-83, soltera, Rosales 3141,

Vicente Lopez, Pcia de Buenos Aires. Aceptaron y ratificaron cargos y constituyeron domicilios especiales en San Martin 66, 4º of 416. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 04/03/2020
Eduardo Javier Larrosa - Tº: 177 Fº: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2020 N° 19416/20 v. 13/05/2020

ARROYO SUREÑO S.A.

30-69732328-3. Por Acta de Directorio de fecha 16-08-2019 se resolvió trasladar el domicilio legal de la empresa a la calle San Martin 66, cuarto piso, oficina 416, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 16/08/2019

Eduardo Javier Larrosa - Tº: 177 Fº: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2020 N° 19410/20 v. 13/05/2020

BIOALPHA S.A.

30-65473809-9. Por Asamblea General Ordinaria N° 33 del 04/11/2019 Y ACTA DE DIRECTORIO N° 129 del 04/11/2019. Se designa al DIRECTORIO: PRESIDENTE: Sra. MARÍA CECILIA FORNARI, 27-18156106-3, VICE PRESIDENTE: Sra. MARÍA JULIA FORNARI. 27-17392318-5, DIRECTOR SUPLENTE Sr. JOAQUÍN VERGARA FORNARI 24-39244290-8. Constituyen domicilio especial Ocampo 2655 Piso 11 Departamento 3. C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 06/03/2020 Reg. N° 1849
SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2020 N° 19566/20 v. 13/05/2020

BYMA INVERSORA S.A.

BYMA INVERSORA S.A. CUIT 33-71627650-9. Por acta de Asamblea Ordinaria de 14 de abril de 2020, se resolvió designar como miembros del Directorio y de la Sindicatura a las siguientes personas: Presidente: Ernesto ALLARIA; Vicepresidente: Luis Enrique ALVAREZ; Director Ejecutivo: Alexander ZAWADZKI; Directores Suplentes: Jorge DE CARLI y Marcelo Adrián MENÉNDEZ,; Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Jorge Enrique CAFISI, Esteban LORENZO y Rafael Carlos MONSEGUR. Miembros Suplentes: Héctor KAZIN, Gabriela LIPORACE y Roberto CHIARAMONI - Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 359 Piso 10, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2020

Rafael Carlos Monsegur - Tº: 39 Fº: 344 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19408/20 v. 13/05/2020

CAJA INVERSORA S.A.

CAJA INVERSORA S.A. CUIT 30-71628693-9. Por acta de Asamblea Ordinaria de 14 de abril de 2020, se resolvió designar como miembros del Directorio y de la Sindicatura a las siguientes personas: Presidente: Ernesto ALLARIA; Vicepresidente: Luis Enrique ALVAREZ; Director Ejecutivo: Alexander ZAWADZKI; Directores Suplentes: Jorge DE CARLI y Marcelo Adrián MENÉNDEZ,; Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Jorge Enrique CAFISI, Esteban LORENZO y Rafael Carlos MONSEGUR. Miembros Suplentes: Héctor KAZIN, Gabriela LIPORACE y Roberto CHIARAMONI - Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 362, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2020

Rafael Carlos Monsegur - Tº: 39 Fº: 344 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19409/20 v. 13/05/2020

CLEANING SERVICES S.A.

CUIT 30-71140918-8 Comunica que por Asamblea del 20/04/2019, pasada a escritura 61 de fecha 11/05/2020, se dispuso por vencimiento de sus mandatos la elección del nuevo directorio. Presidente: Julián Fernández Calvo y como Directora Suplente: Julia Pérez quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 11/05/2020 Reg. N° 1793

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 13/05/2020 N° 19556/20 v. 13/05/2020

COPLAMA S.A.

CUIT 30-57790396-0 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/03/2020 por vencimiento de mandato del Directorio anterior, se designo el nuevo Directorio: Presidente Maria Cristina Redin, Director Suplente Mariana Padial, todos por el termino de 3 ejercicios; Y por Acta de Directorio de la misma fecha los Directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Aizpurua 3150 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 284 de fecha 19/03/2020

MARIA DORA MIRANDA - T°: 321 F°: 30 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2020 N° 19440/20 v. 13/05/2020

CREDI-PAZ S.A.

30-54457180-6 - Se notifica que con fecha 20 de Marzo de 2020, Credi Paz S.A. ha cedido al Banco Municipal de Rosario la cartera de créditos que se encuentra detallada en el disco compacto no regrabables marca TDK, bajo las denominación "Contrato de Cesión de Créditos sin Recursos" indicado en la Comunicación de Cesión de fecha 20 de Marzo de 2020, respectivamente (los "Créditos"). En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su Crédito se encuentra cedido al citado contrato de Cesión, deberá contactarse con Credi Paz S.A. en su carácter de Agente de Cobro y Administración de la cartera de Créditos al Tel/Fax: 2821-1200. Fdo. Ricardo José López Champané. Presidente de CREDI PAZ S.A.

Designado según instrumento privado acta 349 de fecha 10/05/2018 Ricardo José Lopez Champane - Presidente

e. 13/05/2020 N° 19422/20 v. 13/05/2020

ENERGY PARTNERS S.A.

30715196308 Por asamblea del 26/2/2020 se designaron Presidente Diego Scillama y Director Suplente Matias Diego Bianchi Villelli ambos domicilio especial que se trasladó a Gorostiaga 2324 piso 13 depto D CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2020

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19407/20 v. 13/05/2020

ENTRE CAMPOS S.A.

CUIT 30701274217. Por acta de directorio del 17/03/2020 se resolvió trasladar la sede social a Tte. Gral. Juan D. Perón 1531 piso 2 depto "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/03/2020 jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19533/20 v. 13/05/2020

EVIVA ENERGY AR S.A.

CUIT: 30-71558048-5. Por Asamblea General Ordinaria del 19/03/2020 se designó directorio: Presidente: Nicolás Daniel González Rouco, Director Suplente: Jorge Daniel Ortiz, ambos con domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2020

Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19531/20 v. 13/05/2020

FIELDTECH S.A.S.

30-71627691-7 Por Acta de organo de administracion del 14/06/2019 pasada a escritura del 24/05/2020 se dispuso el CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Se fija nueva sede en la calle Bacacay 2384, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 24/05/2020 Reg. N°753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 13/05/2020 N° 19555/20 v. 13/05/2020

FORWARD COMMUNICATION S.A. - SOCIALYSE S.A.

FORWARD COMMUNICATION S.A. (CUIT 30-71450414-9), con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA, inscripta ante la IGJ el 14/05/2014, bajo el N° 8420, L° 68, Tomo - de Sociedades por Acciones (Correlativo N° 1.879.088); y SOCIALYSE S.A. (CUIT 30-71476658-5), con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA, inscripta ante la IGJ el 04/02/2015, bajo el N° 1854, L° 72, Tomo - de Sociedades por Acciones (Correlativo N° 1.886.705); hacen saber por tres días que: 1) Por Reuniones de Directorio del 28/02/2020 y Asambleas de Accionistas del 28/02/2020 se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual FORWARD COMMUNICATION S.A. absorbe a SOCIALYSE S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28/02/2020. 2) Valuación del activo y del pasivo de FORWARD COMMUNICATION S.A. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2019: antes de la fusión: Activo: \$ 543.660.172. Pasivo: \$ 509.818.194. Después de la fusión: Activo: \$ 587.179.679. Pasivo: \$ 512.797.975. 3) Valuación del activo y pasivo de SOCIALYSE S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2019: antes de la fusión: Activo: \$ 60.202.815. Pasivo: \$ 19.663.089. 4) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28/02/2020, SOCIALYSE S.A. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 5) En virtud de la fusión, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/02/2020, FORWARD COMMUNICATION S.A. resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 26.829.676, de \$ 29.820.284 a \$ 56.649.960 mediante la capitalización de la totalidad de los saldos de la cuenta "Ajuste de Capital", y la emisión de 26.829.676 acciones liberadas suscriptas proporcionalmente entre los accionistas, quedando el capital social conformado por 56.649.960 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, distribuidas de la siguiente manera: Havas Participations S.A.S.: 53.818.514 acciones (95%) y Havas 05 S.A.S.: 2.831.446 acciones (5%); (ii) aumentar su capital social en la suma de \$ 35.720.600, de la suma de \$ 56.649.960 a la suma de \$ 92.370.560 a fines de incorporar el capital de la sociedad absorbida, quedando el capital social conformado por 92.370.560 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, distribuidas de la siguiente manera: Havas Participations S.A.S.: 87.753.084 acciones (95%); y Havas 05 S.A.S.: 4.617.476 acciones (5%); y (iii) reformar el artículo 5° del Estatuto Social. 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes indicados precedentemente de lunes a viernes de 9 a 18 hs, o al e-mail "catalina.serrano@havas.com". 7) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Autorizada según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de todas las sociedades intervinientes Forward Communication S.A. y Socialyse S.A. de fecha 28/02/2020
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19524/20 v. 15/05/2020

GENERAL PARTS S.R.L.

Cuit 30-71612332-0 Conforme a la RG IGJ 3/2020 por instrumento privado del 28/02/2020 el capital social es \$ 200.000 representado por María Jimena Cores 1000 cuotas y Gaston Mariano Soria y Medrano 1000 cuotas, todas de \$ 100- VN cada una y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de fecha 28/02/2020
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2020 N° 19561/20 v. 13/05/2020

GSK CH ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71526879-1. Rectificación del aviso N° 19166/20 publicado el 11/5/2020. Se comunica que donde dice: "Se resolvió no designar directores titulares" debe decir: "Se resolvió no designar directores suplentes." María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada, según Asamblea del 14.04.2020. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/04/2020
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19528/20 v. 13/05/2020

INSALCOR AUSTRAL S.A.

CUIT 30-71488617-3. Por escritura N°4, Folio 9,11/3/2020, Escribana Cap.Fed. María Inés Pano Taquini, Registro 1382 a su cargo, y Acta Directorio del 11/3/2020, CAMBIO SEDE SOCIAL Sin Reforma Estatuto, a Av.Callao número 930, piso 8°, departamento "C" CABA y directores constituyen allí domicilio especial.- Presidente Gonzalo Andrés SANCHEZ DEL CERRO DNI 95.188.787. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 11/03/2020 Reg. N° 1382
María Inés Pano Taquini - Matrícula: 3164 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2020 N° 19449/20 v. 13/05/2020

INSTITUTO ARGENTINO DE MERCADO DE CAPITALES S.A.

Instituto Argentino de Mercado de Capitales S.A. CUIT 30715720783. Por acta de Asamblea Ordinaria de 14 de abril de 2020, se aceptó la renuncia al cargo de Directora Titular presentada por la Sra. Mónica Erpen el día 15/01/2020; y se resolvió designar como miembros del Directorio y de la Sindicatura a las siguientes personas: Presidente: Ernesto ALLARIA; Vicepresidente: Luis ENRIQUE ALVAREZ; Directores Titulares: Claudio Adrian ZUCHOVICKY, Christian KHATCHIKIAN, Diego Rodolfo CIABATTINI, Efraín Diego CARVAJAL, Walter Eduardo ESCUDERO y Martín Sebastian BARETTA ELISEI; Directores Suplentes: Alexander ZAWADZKI, Jorge GARCIA, Julieta ARTAL CONTE, Matías LARA MATEOS y Jorge DE CARLI; Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Rafael MONSEGUR, Esteban LORENZO y Jorge Enrique CAFISI; y Miembros Suplentes: Hector Daniel KAZIN, Roberto CHIARAMONI y Gabriela LIPORACE.- Los Directores y Síndicos designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 362, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2020
Rafael Carlos Monsegur - T°: 39 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19420/20 v. 13/05/2020

LDC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-52671272-9, IGJ N° 801253, con domicilio legal en Olga Cossetini 240, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 25 de noviembre de 1925 bajo el N° 194, Folio 421, del Libro 41, Tomo A de Estatutos Nacionales; hace saber por tres días que: 1) Por reuniones de Directorio y Asamblea del 30/03/2020 se ha aprobado la escisión de LDC ARGENTINA S.A. mediante la cual LDC ARGENTINA S.A. escinde parte de su patrimonio para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad, sin disolverse la sociedad escidente, y con efectos a partir de la fecha en que se otorgue el acta constitutiva de la nueva sociedad. 2) Valuación del activo y del pasivo de LDC ARGENTINA S.A. (sociedad escidente) según Balance de Escisión al 31/12/2019: Antes de la escisión: Activo: \$ 84.194.143.938,77. Pasivo: \$ 53.682.637.320,16. Después de la escisión: Activo: \$75.505.215.051,62. Pasivo: \$ 53.682.637.320,16. 3) Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad según Balance de Escisión al 31/12/2019: Galvite S.A.: Activo: \$ 8.688.928.887,15. Pasivo: \$ 0. 4) El capital social de LDC ARGENTINA S.A. antes de la escisión era de 278.731.463 y después de la escisión es de \$ 199.355.576, reformándose el artículo Cuarto del Estatuto Social en virtud de la reducción del capital. 5) Sociedad escisionaria: GALVITE S.A. con domicilio en Olga Cossetini 240, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y su capital será de \$ 79.375.887; 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de la sociedad escidente indicado precedentemente de lunes a viernes de 9 a 17 hs. 7) La escisión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad escidente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2020
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19487/20 v. 15/05/2020

LINE OUT SERVICIOS INFORMATICOS S.A.

CUIT 30709965227. Por acta de Directorio del 16/4/19 se fijó sede social en Planes 640 Departamento 7. CABA. Por asamblea del 23/4/19 se reeligió a MAURICIO SEBASTIAN JANIN como Director Titular y Presidente y a INGRID JUDITH SZUCHMACHER como Directora Suplente, ambos con domicilio especial en Planes 640 Departamento 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/04/2019
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19518/20 v. 13/05/2020

MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES S.A.

CUIT 33-71171147-9. Por Asamblea del 16/03/2020 aceptó las renunciaciones de Lucas Sebastián Almeida como Presidente y Hugo Alberto Núñez como Director Suplente, y designó como Presidente a Daniel Enrique Almeida y Director suplente a Hugo Alberto Núñez, ambos por tres ejercicios. Fijaron domicilio especial en Padilla 346, Planta Baja A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 16/03/2020
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19501/20 v. 13/05/2020

MEDICALPROT S.A.

30-71000484-2 Por Asamblea del 11/03/2020 se trasladó la sede social de Pichincha 120 piso 3 departamento P caba a la nueva sede social de Mozart 363 caba. Asimismo José Antonio Saiz y Agustina Guadalupe Cárdenas renunciaron a sus respectivos cargos de Presidente y Director Suplente, quedando el Directorio así integrado por dos ejercicios: Presidente Hugo Ramón Reta, Director Suplente Giovine Ricardo Ponciano ambos con domicilio especial en la sede social calle Mozart 363 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/03/2020

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19548/20 v. 13/05/2020

ORGANIZACION MEDICA S.A.

33694503859 Por Asamblea del 17/01/2020 por vencimiento de mandato se designa Ornella Bustamante Palladino como presidente y a Barbra Bustamante Palladino como director suplente. el directorio constituye domicilio en Ecuador 1110 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/01/2020

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19507/20 v. 13/05/2020

PALERMO GENERACIÓN DE ENERGÍA S.A.

CUIT: 33-71558040-9. Por Asamblea Ordinaria del 19/03/2020, se designó directorio: Presidente: Nicolás Daniel González Rouco, Director Suplente: Jorge Daniel Ortiz, ambos con domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2020

Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19530/20 v. 13/05/2020

PAMPA ENERGIA S.A. Y CENTRAL PIEDRA BUENA S.A.

CUIT PAMPA ENERGIA 30-52655265-9. CUIT CENTRAL PIEDRA BUENA 30-69207516-8. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inciso 3° de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que la sociedad Pampa Energía S.A. ("Pampa"), con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originalmente ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el N° 60, Folio 35, Libro 47, Tomo "A" de Estatutos Nacionales con fecha 21 de febrero de 1945; y Central Piedra Buena S.A. ("CPB"), con sede social en Amancio Alcorta 3300, Ingeniero White, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público a cargo de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en la matrícula N° 46.835, legajo 1/85504, con fecha 21 de abril de 1997; han resuelto por sus respectivas Asambleas de Accionistas de fecha 11 de mayo de 2020 la fusión por absorción por parte de Pampa de la totalidad de los activos y pasivos de CPB, la que se disolverá sin liquidarse; aprobando asimismo el Compromiso Previo de Fusión. Se informa que: (i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 9 de marzo de 2020 los Directorios de Pampa y CPB aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de misma fecha; (ii) CPB solicitará su disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión; (iii) debido a que CPB es una sociedad 100% controlada, directa e indirectamente, por Pampa, no se estableció relación de canje y Pampa no aumentará su capital social; (iv) conforme al correspondiente Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2019, la valuación del activo de Pampa era de \$ 249.256 millones, la valuación del pasivo era de \$ 134.391 millones y su patrimonio era de \$ 114.865 millones y la valuación del activo de CPB era de \$ 6.849 millones, la valuación del pasivo era de \$ 5.399 millones y su patrimonio era de \$ 1.450 millones. Las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs., de lunes a viernes, en Maipú 1, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Pampa Energía S.A. y acta de Asamblea de Central Piedra Buena S.A. de fecha 11/05/2020

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19520/20 v. 15/05/2020

PHARMALEP S.A.

CUIT. 30-70813695-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 77 del 24/04/2020 cesaron por vencimiento del mandato los Sres. Jorge Alberto Cassará, Martín Gustavo Ratto, Fabián Conrado Davies, Norberto Jorge Jais y Jorge Alberto Cassará (h), en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Director Suplente, respectivamente y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Jorge Alberto Cassará, Vicepresidente: Martín Gustavo Ratto, Directores Titulares: Fabián Conrado Davies y Norberto Jorge Jais y Director Suplente: Jorge Alberto Cassará (h), todos con domicilio especial en Saladillo 2452, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 77 de fecha 24/04/2020

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19486/20 v. 13/05/2020

PROVINCIA LEASING S.A.

CUIT 30-68831033-0. Por asamblea del 07/02/2020, reabierta el 13/2/2020, aceptó la totalidad de las renunciaciones presentadas por los directores titulares y suplentes: Santiago Juan Gallichio, Juan Alberto Bruno, Fernando Luis Fiore, Ricardo Martín Martínez Peñoñori, Juan Domingo Loustau, Diego Martín Cagliolo, Martín Ángel Caso, Alejandro Emilio Marchionna Fare, Pablo José Canale. Designó presidente a María Valeria Dallera, vicepresidente a Manuela Robba, directores titulares a Lucila Quiroga, Juan Domingo Loustau y Martín Ángel Caso; directora suplente a Nadia Giardina. Todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 91 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 471 de fecha 05/03/2020 Reg. N° 501

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19551/20 v. 13/05/2020

RECOLETA GENERACIÓN DE ENERGÍA S.A.

CUIT: 30-71580484-7. Por Asamblea General Ordinaria del 19/03/2020 se designó directorio: Presidente: Nicolás Daniel González Rouco, Director Suplente: Jorge Daniel Ortiz, ambos con domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2020

Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19529/20 v. 13/05/2020

RUSSAR S.R.L.

CUIT 30-71573371-0. Por reunión de socios del 12/5/2020, renuncia gerente Eduardo Horacio Russo. Se designa a Aldo Lucio AITRO, presente al acto, acepta el cargo. Fija domicilio real en 12 de octubre n° 159 de Avellaneda, Pcia. Bs. As y el especial Jose Leon Suarez 1915 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/05/2020

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19526/20 v. 13/05/2020

SATUS AGER S.A. - TECNOSEEDS S.A.

SATUS AGER S.A. (CUIT 30-68719427-2), con sede social en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA, inscripta ante la IGJ el 26/06/1996, bajo el N° 5914, L° 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas (Correlativo N° 1.621.647); y TECNOSEEDS S.A. (CUIT 30-71031041-2), con sede social en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA, inscripta ante la IGJ el 23/11/2007, bajo el N° 19892, L° 37, Tomo - de Sociedades por Acciones (Correlativo N° 1.792.058); hacen saber por tres días que: 1) Por Reuniones de Directorio del 19/03/2020 y Asambleas de Accionistas del 19/03/2020 se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual SATUS AGER S.A. absorbe a TECNOSEEDS S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 19/03/2020. 2) Valuación del activo y del pasivo de SATUS AGER S.A. (Sociedad Absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2019: antes de la fusión: Activo: \$ 6.014.460.176. Pasivo: \$ 4.326.859.016. Después de la fusión: Activo: \$ 7.266.179.235. Pasivo: \$ 5.578.578.048. 3) Valuación del activo y pasivo de TECNOSEEDS S.A. (Sociedad Absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2019: antes de la fusión: Activo: \$ 2.351.794.117. Pasivo: \$ 1.251.719.032. 4) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19/03/2020, TECNOSEEDS S.A. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 5) Como consecuencia de la reorganización, el capital social de SATUS AGER S.A. no sufrirá alteraciones, y por lo tanto no modificará su estatuto social como consecuencia de la fusión. 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes indicados

precedentemente de lunes a viernes de 9 a 18 hs, o al e-mail "leonardo.auzon@satusager.com". 7) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la Sociedad Absorbente. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de SATUS AGER S.A. y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TECNOSEEDS S.A. de fecha 19/03/2020
Estefanía Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19519/20 v. 15/05/2020

TECVAL INVERSORA S.A.

TECVAL INVERSORA S.A. CUIT 30-71629208-4. Por acta de Asamblea Ordinaria del 14 de abril de 2020, se resolvió designar como miembros del Directorio y de la Sindicatura a las siguientes personas: Presidente: Ernesto ALLARIA; Vicepresidente: Alexander ZAWADZKI; Director Titular: Alejandro WYSS; Directores Suplentes: Alejandro S. BERNEY y Luis E. ALVAREZ; Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Esteban LORENZO, Rafael C. MONSEGUR, Jorge E. CAFISI; Miembros Suplentes: Hector KAZIN, Roberto CHIARAMONI, Efrain CARVAJAL.- Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo número 362, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2020 Rafael Carlos Monsegur - T°: 39 F°: 344 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2020 Rafael Carlos Monsegur - T°: 39 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19450/20 v. 13/05/2020

VALTELLINA SUD AMERICA S.A.

30-71212089-0. Por Acta de Asamblea Unánime del 02/03/2020 se designaron Presidente Ma. Agustina Pezzi, Vicepresidente Alberto V. Lisdero y Director Suplente Gianpietro Valtellina todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8° Piso Frente, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2020
Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2020 N° 19500/20 v. 13/05/2020

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del doctor Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única, a cargo ad hoc de la doctora Gabriela Parada, sito en Lavalle 1.220, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "BRITZ, THIAN YAMIL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 56493/2019), que tramitan ante este Juzgado, ordena la publicación de edictos para que la Sra. Carina Britz y/o el Sr. Mario Britz hagan valer sus derechos en el expediente caratulado "BRITZ, THIAN YAMIL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Exp N° 56493/2019, en el plazo de cinco días de notificadxs, debiendo presentarse en estos autos en forma electrónica con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de decretar la situación de adoptabilidad de Thian Yamil Britz. Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Alejandro J. Siderio Juez Nacional en lo Civil
e. 13/05/2020 N° 19401/20 v. 15/05/2020

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/02/2020	FERRARI CABANA RAUL INOCENCIO	8644/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/02/2020	AGUSTIN PERRINO	14372/20
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/05/2020	RAUL OSCAR RIVIERE	18764/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/05/2020	RAPICAVOLI DORA FILOMENA	18999/20
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/03/2020	VICTOR MASSARO Y ELBA TERESA LUJAN	14732/20
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	16/03/2020	ELSA BEATRIZ PANARIO	15077/20

e. 13/05/2020 N° 4789 v. 13/05/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CUIT N° 30-64140555-4. Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Clase A, B y C para el día 29 de mayo de 2020 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y su destino; 4. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 8. Consideración de la reforma de cláusulas décimo sexta, vigésimo segunda y vigésimo cuarta del Estatuto Social; Ratificación del procedimiento utilizado para la celebración de Directorios hasta la fecha; 9. Designación y/o ratificación de cinco (5) directores titulares, uno (1) por la Clase A; uno (1) por la Clase B; y tres (3) por la Clase C. Fijación del número de directores suplentes. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer actividades similares en empresas del grupo (artículo 273 Ley N° 19.550; 10. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 11. Ratificación de la designación de los auditores externos sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019 y los correspondientes al ejercicio 2020 y fijación de su retribución; 12. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesto por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas y las asambleas deban realizarse a distancia conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo electrónico: secretaria.directorio@aerolineas.com.ar a fin de permitir la registración de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la mencionada casilla es hasta el día 22 de mayo de 2020 a las 17 hs., indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de los apoderados que asistirán, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/12/2019 Luis Pablo Ceriani - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19160/20 v. 15/05/2020

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. 30-50052945-4) convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de junio de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la Avenida del Libertador 498, 12° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que a dicha fecha se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, en cuyo caso, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma Skype for Business, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019. Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se convoca de manera extemporánea; 3) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo. Desafectación de la cuenta "Ajuste de Capital" para absorber pérdidas del ejercicio. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y del Síndico. 5) Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio. 6) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio. 7) Aumento de Capital por capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" y por capitalización de los Aportes Irrevocables efectuados en el año 2019. Reforma del artículo 5 del Estatuto Social.

Nota: En el supuesto caso que el 9 de junio de 2020 se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con el alcance similar que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del día 3 de junio de 2020 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla arcer@jpof.com.ar, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio durante el aislamiento y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberán indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/7/2018 Rodolfo Alfredo Seró - Presidente

e. 12/05/2020 N° 19353/20 v. 18/05/2020

ALVIS S.A.

CUIT: 30-70989115-0: Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de mayo de 2020 las 11.00 hs. y a las 13.00 en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 449, piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración del Aumento del Capital Social por debajo del Quintuplo. Cancelación y emisión de nuevas acciones. Renuncia al derecho de preferencia. Forma de Integración; 3. Reforma del artículo CUARTO del Estatuto Social; 4. Autorizaciones. En el marco de la emergencia pública en materia sanitaria y el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" el Directorio de la Sociedad ha resuelto celebrar bajo la modalidad "a distancia" la Asamblea. A tales efectos utilizará la plataforma "ZOOM". En virtud de recibir la invitación y/o clave y/o contraseña, los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico al siguiente correo electrónico: nlazarte@alvis.com.ar En el caso de asistir mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. En caso de que el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" no sea extendido, la Asamblea se celebrara en la sede social de la compañía el día y fecha mencionado al comienzo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 118 DE FECHA 25/9/2018 JOSE MARIA FABREGAS - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19219/20 v. 15/05/2020

ARAUCO ARGENTINA S.A.

ARAUCO ARGENTINA S.A. CUIT 33-56324011-9- CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por resolución del Directorio de fecha 19 de marzo de 2020 la Sociedad convoca, en segunda convocatoria por fracasar la primera, a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2020 a las 15:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8°, Oficina 33, CABA o, en el supuesto de persistir la obligación de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 297/2020 y demás normativa complementaria, la Asamblea se celebrará a distancia, mediante el sistema de comunicación audiovisual Microsoft Teams que permite: i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, video, imágenes y palabras, y iii) la grabación y conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. En la Asamblea se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;

2) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre Arauco Argentina S.A., Savitar S.A., Forestal Talavera S.A, Forestal Nuestra Señora del Carmen S.A., Greenagro S.A.; 3) Consideración de los Estados Financieros Separados Especiales de Fusión y de los Estados Financieros Consolidados Especiales de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2019; 4) Reforma del artículo 4 del Estatuto Social. Aumento de Capital en la suma de \$ 548.787 (quinientos cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y siete) es decir de \$ 1.195.762.240 (mil ciento noventa y cinco millones setecientos sesenta y dos mil doscientos cuarenta) a \$ 1.196.311.027 (mil ciento noventa y seis millones trescientos once mil veintisiete) 5) Consideración de la actuación del Directorio y de los Sres. Síndicos con relación a la Fusión.; 6) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión; 7) Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social; 8) Otorgamiento de las autorizaciones en relación a lo resuelto precedentemente.

EL DIRECTORIO. Notas: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación como mínimo –incluyendo un correo electrónico de contacto-, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato PDF al siguiente correo electrónico: aselegbsas@arauco.com con la siguiente información: (i) nombre y apellido o denominación social completa; (ii) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (iii) domicilio con indicación de su carácter; y (iv) datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio). En respuesta se le enviará los comprobantes que servirán para la admisión y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital. Asimismo, se resolverán todas las dudas técnicas que puedan surgir relacionadas a la participación en la Asamblea. 2) Se hace saber que la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 83 de la Ley General de Sociedades incluidos los informes del Síndico se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 888 DE FECHA 1/11/2019 PABLO ALBERTO MAINARDI - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19048/20 v. 14/05/2020

ARAUCO ARGENTINA S.A.

ARAUCO ARGENTINA S.A. CUIT 33-56324011-9- CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por resolución del Directorio de fecha 19 de marzo de 2020 la Sociedad convoca, en segunda convocatoria por fracasar la primera, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2020 a las 12:40 horas, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8°, Oficina 33, CABA o, en el supuesto de persistir la obligación de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 297/2020 y demás normativa complementaria, la Asamblea se celebrará a distancia, mediante el sistema de comunicación audiovisual Microsoft Teams que permite: i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, video, imágenes y palabras, y iii) la grabación y conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. En la Asamblea se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 4) Tratamiento de la gestión de los directores y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección 6) Tratamiento de la gestión del Síndico Titular y Suplente y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 7) Elección de los miembros de la Sindicatura; 8) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. EL DIRECTORIO. Notas: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación como mínimo –incluyendo un correo electrónico de contacto-, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato PDF al siguiente correo electrónico: aselegbsas@arauco.com con la siguiente información: (i) nombre y apellido o denominación social completa; (ii) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (iii) domicilio con indicación de su carácter; y (iv) datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio). En respuesta se le enviará los comprobantes que servirán para la admisión y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital. Asimismo, se resolverán todas las dudas técnicas que puedan surgir relacionadas a la participación en la Asamblea. 2) Se hace saber que la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades incluido el informe del Síndico se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social; 3) Se deja constancia que el firmante reviste el carácter de Presidente de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 888 DE FECHA 1/11/2019 PABLO ALBERTO MAINARDI - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19049/20 v. 14/05/2020

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

CUIT N 33-61542026-9. Convocase a los accionistas de AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Clase A y B para el día 29 de mayo de 2020 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y su destino; 4. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 8. Consideración de la reforma de los artículos décimo sexto, vigésimo tercero y vigésimo quinto del Estatuto Social. Ratificación del procedimiento utilizado para la celebración de Directorios hasta la fecha; 9. Designación y/o ratificación de cinco (5) directores titulares: cuatro (4) por la Clase A; uno (1) por la Clase B. Fijación y/o designación del número de directores suplentes. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer actividades similares en empresas del grupo (artículo 273 Ley N° 19.550; 10. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 11. Ratificación de la designación de los auditores externos sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019 y los correspondientes al ejercicio 2020 y fijación de su retribución; 12. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesto por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas y las asambleas deban realizarse a distancia conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo electrónico: secretaria.directorio@aerolineas.com.ar a fin de permitir la registración de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la mencionada casilla es hasta el día 22 de mayo de 2020 a las 17 hs., indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de los apoderados que asistirán, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/12/2019 Luis Pablo Ceriani - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19165/20 v. 15/05/2020

AUTOPRO S.A.

Autopro S.A CUIT 30-70801369-9

Convocase a los Sres. Accionistas de Autopro S.A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2020, a las 14:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, conforme los Decretos 260/20, 297/20, 325/20, 355/20 y 408/20, y la Resolución 11/20 de la I.G.J. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en Tucumán 3789, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio

finalizado el 31/12/2019. 4. Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2019, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. 5. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2019. 6. Desafectación parcial de la reserva facultativa y destino. 7. Reforma del artículo 9 del estatuto. En su caso, elección de síndico titular y suplente. La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley. Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática MEET de Google, oportunamente se enviará el vínculo para participar de la asamblea virtual a aquellos que comuniquen asistencia. Designado según instrumento privado desigancion directorio de fecha 18/7/2018 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19063/20 v. 14/05/2020

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a distancia a celebrarse el 4/6/2020, a las 11 hs, a través la plataforma de videoconferencias Cisco Webex Meetings, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Celebración de la asamblea a distancia de acuerdo con lo previsto en la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 100, cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el art. 206 de la Ley 19.550 (reducción obligatoria de capital). Suspensión de su aplicación por disposición de la Ley 27.541; 5) Consideración de la gestión del directorio, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de las remuneraciones del directorio (\$ 1.793.356) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación (Normas de la Comisión Nacional de Valores); 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 9) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2020; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020; 11) Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución. NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) podrán participar de la asamblea a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informada ante la Sociedad. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; (ii) deberán informar su participación al correo electrónico asamblea@carboclor.com.ar con 5 días hábiles de anticipación. En caso de participar por representación, deberán remitir el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en formato PDF, e indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso referido; (iii) deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 29/5/2020 inclusive, al correo electrónico indicado, de 10 a 16 horas. NOTA 2: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del día, salvo para los puntos 1 y 4 que tendrán el carácter de extraordinaria. NOTA 3: A partir del 15/5/20 se pondrá a disposición de los accionistas que así lo requieran al correo electrónico asamblea@carboclor.com.ar, la totalidad de la documentación prevista en el punto 3 del Orden del Día, siendo todo ello, además, puesto en conocimiento de los organismos de contralor con la debida antelación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2019 gustavo ricardo mayola ortigueira - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19062/20 v. 14/05/2020

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT: 30-52552238-1. Aviso rectificatorio del N° 18217/20 del 29/04/2020 al 06/05/2020. Se modifica el aviso de la asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 2020 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda convocatoria, sustituyéndose el punto cinco del orden del día por el siguiente texto: "5. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 135.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la remuneración de la comisión fiscalizadora".

Designado según instrumento privado acta directorio N 837 de fecha 30/04/2019 eduardo eurnekian - Presidente

e. 12/05/2020 N° 19339/20 v. 18/05/2020

DISTRILEC INVERSORA S.A.

CUIT 30655725993. Convócase a los Accionistas de DISTRILEC INVERSORA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de mayo de 2020 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00, horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 2. Destino del Resultado del Ejercicio. 3. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente. 5. Consideración de renunciaciones producidas en el directorio. Consideración de integración del Directorio. Designación de directores. 6. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el corriente ejercicio. 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTAS: 1) Conforme art. 238 de la LGS, se deberán remitir las comunicaciones, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, es decir hasta el 20.05.2020, a las 17 horas. 2) En caso de perdurar el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por DNU 297/2020, 325/2020 y 408/2020 y eventuales prórrogas, y el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará por plataforma Microsoft Teams de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; las comunicaciones de 1) anterior se enviarán, con copia del DNI del representante designado, a mariano.pessagno@enel.com y las instrucciones de acceso al acto y respuestas a consultas se evacuarán por correo electrónico.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/5/2019 MARIA GABRIELA GRIGIONI - Síndico

e. 07/05/2020 N° 18929/20 v. 13/05/2020

DUKAREVICH S.A.

CUIT 30-51753557-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en primera instancia en el domicilio social de la calle Sarmiento 440 piso 1 de C.A.B.A., y de no ser posible por motivo de una nueva extensión del Aislamiento o por razones de preservar la salud de los accionistas en el contexto actual de emergencia sanitaria, efectuarla en forma remota y/o mixta, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Aprobación de la forma de celebración de la Asamblea, con quórum suficiente. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Consideración documentos artículos 234 inc, 1º de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 36 cerrado el 30 de noviembre de 2018. 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, y de la actuación del Síndico. 5º) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19550, y en su caso, de acuerdo a lo establecido por el 4º párrafo de dicho artículo. 6º) Consideración de la retribución de la Sindicatura, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley 19550. 7º) Destino de los resultados no asignados, según lo previsto en su caso por el art. 70 párrafo tercero de la Ley 19.550. 8º) Elección de síndicos titular y suplente. 9º) Designación del Auditor Externo para el ejercicio que finalizará el 30 de Noviembre de 2019.

En el caso que el aislamiento social persista abarcando los periodos de información; solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia de Asambleas; y/o el mismo día de la realización de la asamblea; DUKAREVICH SA establece como correo electrónico el siguiente domicilio de reuniones: reuniones@dukarevich.com.ar a los efectos de preservar el derecho de información de los accionistas; de poder realizar la solicitud de inscripción en los plazos legales según los términos del art. 238 de la LGS; y/o tener la accesibilidad a la asamblea por medio remoto con los requisitos de la RG 11/2020 a las asambleas, utilizando este domicilio electrónico como medio fehaciente entre DUKAREVICH SA y sus accionistas. Cualquier documentación que se adjunte por este medio, será responsabilidad de la persona que lo realice, en cuanto a su autenticidad y veracidad.

DUKAREVICH SA utilizará este mismo medio para proceder a las contestaciones correspondientes, en tiempo y forma, preservando tanto los derechos de la empresa; de los accionistas; terceros y/o posibles solicitantes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2018 jorge eduardo gerlach zuñiga - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19080/20 v. 15/05/2020

DUKAREVICH S.A.

CUIT 30-51753557-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2020 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en primera instancia en el domicilio social de la calle Sarmiento 440 piso 1 de C.A.B.A., y de no ser posible por motivo de una nueva extensión del Aislamiento o por razones de preservar la salud de los accionistas en el contexto actual de emergencia sanitaria, efectuarla en forma remota y/o mixta, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Aprobación de la celebración a distancia de la Asamblea con quórum suficiente. 2º) Razones que motivan la convocatoria fuera de término. 3º)

Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 4º Consideración documentos artículos 234 inc, 1º de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 37 cerrado el 30 de noviembre de 2019. 5º Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación del Síndico. 6º Consideración de la retribución de los miembros del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19550, y en su caso, de acuerdo a lo establecido por el 4º párrafo de dicho artículo. 7º Consideración de la retribución de la Sindicatura, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley 19550. 8º Destino de los resultados no asignados, según lo previsto en su caso por el art. 70 párrafo tercero de la Ley 19.550. 9º Elección de síndicos titular y suplente. 10º Designación del Auditor Externo para el ejercicio que finalizará el 30 de Noviembre de 2020.

En el caso que el aislamiento social persista abarcando los periodos de información; solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia de Asambleas; y/o el mismo día de la realización de la asamblea; DUKAREVICH SA establece como correo electrónico el siguiente domicilio de reuniones: reuniones@dukarevich.com.ar a los efectos de preservar el derecho de información de los accionistas; de poder realizar la solicitud de inscripción en los plazos legales según los términos del art. 238 de la LGS; y/o tener la accesibilidad a la asamblea por medio remoto con los requisitos de la RG 11/2020 a las asambleas, utilizando este domicilio electrónico como medio fehaciente entre DUKAREVICH SA y sus accionistas. Cualquier documentación que se adjunte por este medio, será responsabilidad de la persona que lo realice, en cuanto a su autenticidad y veracidad.

DUKAREVICH SA utilizará este mismo medio para proceder a las contestaciones correspondientes, en tiempo y forma, preservando tanto los derechos de la empresa; de los accionistas; terceros y/o posibles solicitantes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2018 jorge eduardo gerlach zuñiga - Presidente
e. 11/05/2020 N° 19081/20 v. 15/05/2020

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50097104-1 - Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29/05/2020, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 327, CABA, –o mediante acceso remoto a distancia, mediante la plataforma de audio y video Microsoft Teams, en caso de persistir el Aislamiento Obligatorio, y en virtud de lo regulado por la RG 11/2020-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2019. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. 5) Retribución al Directorio y la Sindicatura. Los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, comunicar su asistencia a la misma, (i) personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Av. Corrientes 327, Piso 3º CABA, días hábiles, de 9 a 18 horas, hasta el 26/5/2020, en caso de levantarse las restricciones de circulación; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas hasta el 26/5/2020, a asambleaeternit2020@gmail.com, informando datos de contacto a fin de enviarles el link de acceso a la Asamblea, que será remitido junto con el instructivo de acceso.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 21/5/2018 Javier Ignacio Vilariño - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19168/20 v. 15/05/2020

GRIMOLDI S.A.

CUIT 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 4 de Junio de 2020 a las 15:00 y 16:00 horas, respectivamente, en Av. Corrientes 327- 4º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Destino del resultado del ejercicio: desafectar parcialmente la Reserva Facultativa, constituida en años anteriores, para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas, por hasta un monto de \$ 254.559.598.- para absorber el monto total de: i. Ajuste de Resultado de Ejercicios Anteriores positivo por \$ 20.619.915.- y ii. Resultado acumulado negativo por \$ 275.179.513.- 4) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 9.655.029.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la normativa vigente. 5) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 6) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 7) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. 8) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2019. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de

2020. 9) Consideración del presupuesto del comité de auditoría. Nota 1: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 253, 8° "C", Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 – P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 1 de Junio de 2020, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Nota 3: La Asamblea se realizará fuera de los plazos dispuestos por las Normas de CNV. Nota 4: Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la CNV, mediante la utilización del sistema Zoom o Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2020 en línea de asunto, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, y deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad emitidos al efecto por CVSA.; (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; y (vi) al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Zoom o Microsoft Teams. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/4/2018 Alberto Luis Grimoldi - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18941/20 v. 13/05/2020

MOVIMIENTOS Y ELEVACION DE CARGAS S.A.

30-71021235-6 convoca a sus accionistas a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a celebrarse el 26 de mayo de 2020 a las 14:30 hs. en la sede de Av. Córdoba 659 P. 7° Of. 73 de C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 3) Consideración Balance General de los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de 2017, 2018 y 2019. 4) Consideración de la distribución de utilidades de los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de 2017, 2018 y 2019. 5) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 2017, 2018 y 2019. 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios; consignando el detalle tanto del capital accionario y de sus tenencias.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 8 de fecha 16/12/2016 adrian eduardo fernandez viña - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18935/20 v. 13/05/2020

NUEVA CALDAS S.A.

Convóquese a los señores accionistas de Nueva Caldas S.A. Cuit N° 30649254318 a Asamblea General Ordinaria en la sede social Paraguay 1439 Oficina 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el 28 de mayo a las 11:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Aprobación, en caso de corresponder, de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia.

2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la gestión del Directorio.

4) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.

5) Consideración de las renunciaciones o remociones de los actuales directores

6) Fijación del número de Directores y elección de directores titulares y suplente con mandatos por tres años.

Nota 1.: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la

comunicación a Paraguay 1439 Oficina 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: gaby423114@gmail.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a la dirección de correo indicada. Nota 2: En el supuesto que continúe vigente el AO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la RG IGJ 11 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1., la sociedad informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL de fecha 16/5/2017 virtudes rodriguez y de la fuente - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18841/20 v. 13/05/2020

PROVINCANJE S.A.

C.U.I.T. número 33-66329330-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2020, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 643, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha. 4) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora 5) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la remuneración del Directorio. 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 8) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un ejercicio. Designación del Presidente del Directorio. 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorizaciones. NOTA: En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán comunicar asistencia en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades y solicitar el acceso a la asamblea convocada mediante un correo dirigido a asamblea@provincanje.com.ar, debiendo informar además una dirección de correo electrónico de contacto.

Designado según instrumento privado acta de Directorio y Asamblea gral ordinaria de fecha 24/04/2019 y 22/05/2019 paulo roberto previdelli - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19145/20 v. 15/05/2020

REMA TIP TOP SERVICE S.A.

Rema Tip Top Service S.A CUIT 30-70214589-5

Convocase a los Sres. Accionistas de Rema Tip Top Service S.A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2020, a las 12:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, conforme los Decretos 260/20, 297/20, 325/20, 355/20 y 408/20, y la Resolución 11/20 de la I.G.J. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en Tucumán 3789, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019. 4. Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2019, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. 5. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2019. 6. Desafectación parcial de la reserva facultativa y destino. 7. Reforma del artículo 9 del estatuto. En su caso, elección de síndico titular y suplente. La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley. Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática MEET de Google, oportunamente se enviará el vínculo para participar de la asamblea virtual a aquellos que comuniquen asistencia.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 13/8/2019 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19057/20 v. 14/05/2020

SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(CUIT 33-50108846-9). Se convoca a los Sres. Accionistas de SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A.I.C. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de mayo de 2020 a las 15:00 en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20, mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y de su resultado. 3) Consideración de la revocación de lo resuelto en el punto quinto del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria Anual de fecha 30/07/2019. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y DNU N° 408/2020 que dispusieron el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 10/05/2020, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 20/05/2020 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico ganaya@ccu.com.ar. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, la comunicación de asistencia deberá efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 20/05/2020. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se informa que los Estados Contables al 31/12/2019 y demás documentación a ser considerada por los accionistas, se encuentran a disposición en la sede social, o podrán asimismo ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 39 de fecha 28/5/2018 Javier Pablo Trucco Donadeu - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18888/20 v. 13/05/2020

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Convócase a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 4 de junio de 2020, en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Designación de un director titular y de un director suplente para desempeñarse desde esta Asamblea y hasta la finalización del ejercicio 2020. 3) Consideración de la gestión cumplida por el director titular y la directora suplente renunciante. EL DIRECTORIO. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo 50, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Dentro del mismo plazo y horario, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 29 de mayo de 2020, a las 17 horas. Nota 2: Dentro del plazo reglamentario y en el lugar y horario indicados en la Nota 1, se pueden retirar copias impresas de la documentación relativa a la Asamblea, la que podrá asimismo ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Nota 6: En el supuesto de mantenerse

la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización del sistema Cisco Webex, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar, hasta el día 29 de mayo de 2020, a las 17 horas. Los titulares de Acciones Clase B y Clase C deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A.; (iv) Los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea; (v) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vi) Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Cisco Webex; (vii) Como punto previo del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 57 Y ACTA DE DIRECTORIO N° 367 AMBAS de fecha 31/01/2018 Alejandro Alberto Urricelqui - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18932/20 v. 13/05/2020

TERMAIR S.A.

C.U.I.T: 33-50628805-9: Complemento del Aviso 06/05/2020 N° 18726/20 v. 12/05/2020. Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2020 a las 11hs en primera convocatoria y en el caso de no reunirse el quórum necesario requerido por las legislación vigente en segunda convocatoria a las 13hs del mismo día, en la sede social de José Tamborini 3140 C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA: 6) Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 12/6/2018 eduardo rodolfo schmitt - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18961/20 v. 13/05/2020

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CUIT 30660168105. TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL. Convócase a los accionistas de TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial, que tendrá lugar el 29 de mayo de 2020, a las 10 y a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°), de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico No. 27 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de una reserva legal. Eventual constitución de una reserva facultativa de libre disponibilidad, en los términos del artículo 70, último párrafo, de la Ley General de Sociedades; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio. Eventual exceso al límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Reforma del artículo décimo segundo del estatuto social, relativo a la elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 7) Elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 8) Autorización a los directores y síndicos a percibir anticipos de honorarios futuros; 9) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 10) Elección de síndicos titulares y suplentes (asamblea especial); y 11) Autorizaciones. En caso de que las medidas de aislamiento obligatorio conforme a los términos del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus normas modificatorias y complementarias continúen vigentes a la fecha de celebración de la asamblea, la misma se efectuará en forma remota conforme los extremos previstos por la RG IGJ N° 11/2020. Se asegurará que todos los accionistas tengan el mismo derecho y oportunidad de participar de la asamblea (como si la misma fuera celebrada en forma presencial) a través de la plataforma virtual zoom, que permite la libre accesibilidad y participación de todos los asistentes con voz y voto. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico bsc.legales@bunge.com para que los accionistas que desean

participar, así como los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora puedan comunicar su asistencia y solicitar el envío de los datos de conexión a dicha Asamblea junto con el instructivo a fin de que puedan participar mediante la plataforma virtual. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., o en caso de celebrarse en forma remota en la casilla de correo electrónico: bsc.legales@bunge.com, hasta el 23 de mayo de 2020 inclusive, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 30/5/2019 Jorge Luis Frias - Presidente

e. 12/05/2020 N° 19345/20 v. 18/05/2020

WOLOX S.A.

(CUIT 30-71358790-3) Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29/05/2020 -15 hs-, en Avda. Dorrego 1771 Piso 9 Dpto 901 de CABA (fuera de la sede social) -o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de quienes firmarán el acta; ii) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019; iii) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2019; iv) Consideración de la gestión del último directorio; v) Consideración de la remuneración de los directores. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 22 de mayo de 2020 inclusive y, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán cursar tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla directores.sa@wolox.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso al sistema Zoom a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA VOLANTE de fecha 1/4/2020 AGUSTINA FAINGUERSCH - Presidente

e. 08/05/2020 N° 18998/20 v. 14/05/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Gerson Cesar Gonsales, Abogado, T°124 F°881 de CPACF, domicilio: Parana 426,17°piso, Of.D, CABA.Comunica que Juan Carlos Bianchino, CUIT 20125814450, domiciliado en José E.Uriburu 460,7°piso, dpto B, CABA, transfiere a MALETA EN MANO SRL, CUIT 30716799073, con domicilio en Laprida 1132,5°piso, dpto C, CABA, el fondo de comercio de viajes y turismo que gira bajo el nombre de fantasía de "MALETA EN MANO", ubicado en Pte. José E.Uriburu 460,9°piso, depto B, CABA y los dominios web: www.maletaenmano.com.ar; www.viajestotal.com.ar; www.buzios-total.com; www.caribe-total.com; www.argentina-total.com; www.brasil-total.com; libre de toda deuda y gravámen.Reclamos de ley parte vendedora: Pte.José E.Uriburu 460,7° piso, dpto B, CABA y compradora: Laprida 1132,5° piso, dpto C, CABA

e. 07/05/2020 N° 18978/20 v. 13/05/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGROPECUARIA EL GRILLO S.A. - DON PEDRO DIONISIO S.A.A.G.

AGROPECUARIA EL GRILLO S.A., DON PEDRO DIONISIO S.A.A.G. AROPECUARIA EL GRILLO S.A., CUIT N° 33-55150569-9, con sede social en Av. Juramento 2089, Piso 8° Of. 803, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/06/1973, bajo el N°1409, Folio 249 del Libro 78, Tomo "A", de Sociedades

Anónimas; Don Pedro Dionisio S.A.A.G., CUIT N° 30-59951861-0 con sede social en Av. Juramento 2089, Piso 8° Of. 803, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/11/1975, bajo el N° 3135, Folio 310 del Libro 82, Tomo "A", de Sociedades Anónimas; en virtud del Artículo 83, inc. 3° Ley 19.550, hacen saber por tres días que: a) Por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades, celebradas el día 19 de Marzo de 2020, han aprobado la fusión por absorción mediante la cual Agropecuaria el Grillo S.A., absorbe e incorpora a Don Pedro Dionisio S.A.A.G.; todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 16 de marzo de 2020 y aprobado por sendos directorios en idéntica fecha. b) Capital Social de Agropecuaria el Grillo S.A. previo a la fusión: \$ 279.300. Capital Social de Agropecuaria el Grillo S.A. posterior a la fusión \$ 3.586.800. c) Valuación del Activo y Pasivo de Agropecuaria el Grillo S.A. conforme Balance Consolidado de Fusión confeccionado al 31 de Diciembre de 2019: Antes de la fusión: Activo: \$ 282.099.428; Pasivo \$ 222.516.696,26. Después de la Fusión: Activo: \$ 491.029.735,90; Pasivo \$ 316.028.688,96. Valuación del Activo y Pasivo de Don Pedro Dionisio S.A.A.G. conforme Balance Consolidado de Fusión confeccionado al 31 de Diciembre de 2019: Antes de la Fusión: Activo \$ 208.930.307,90; Pasivo \$ 93.511.992,70. d) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionante y fusionaria: en Av. Juramento 2089, Piso 8° Of. 803, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE AGROPECUARIA EL GRILLO SA Y DON PEDRO DIONISIO SAAG de fecha 19/03/2020
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 N° 19176/20 v. 13/05/2020

DUNKIRK HOLDINGS S.A.

CUIT 30-63017021-0. Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 49 del 07/11/2019 de la sociedad Dunkirk Holdings S.A. (inscripto su cambio de denominación ante la IGJ el 04/01/2018 bajo el N° 351 del L° 87 T° - de sociedades por acciones) con sede legal en la calle Maipú 942 piso 12° - CABA; se resolvió el aumento del capital social de \$ 32.685.190.- a la suma de \$ 352.014.118.- y la posterior reducción del capital social de \$ 352.014.118.- a \$ 9.634.590.- El nuevo capital social quedó suscripto e integrado de la siguiente forma: Alejandro Fabian Reynal: \$ 3.964.071,00; Jorge Eduardo Bustamante: \$ 1.812.640,00; Juan Rafael Seragopian: \$ 1.358.590,00; Gregorio Charnas: \$ 950.313,00; Matias Eliashev: \$ 629.538,00; Santiago Alsina: \$ 369.479,00; Jaime Bermudez Merizalde: \$ 257.538,00; Andres Hernan Riera: \$ 232.057,00; y Alberto Lagos Marmol: \$ 60.364,00; todas las acciones son escriturales ordinarias nominativas no endosables de \$ 1,00 valor nominal c/u y de 1 voto por acción. Balance Especial al 30/09/2019: Antes de la reducción: Activo: \$ 148.169.887,86. Pasivo: \$ 37.872.071,14. Patrimonio Neto: \$ 110.297.816,72. Después de la reducción: Activo: \$ 148.169.887,86. Pasivo: \$ 136.608.379,49. Patrimonio Neto: \$ 11.561.508,37. Oposiciones de ley: Maipú 942 piso 12° - CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 49 de fecha 07/11/2019
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 N° 19389/20 v. 14/05/2020

MIRAVALLE AGROPECUARIA S.R.L.

CUIT 30-62444031-1. MIRAVALLE AGROPECUARIA S.R.L., continuadora por regularización de "CALLABA GUENAGA MARIA LUISA Y SILVIA DEL CARMEN S.H." con domicilio en la calle Arenales N° 1.441, piso 3°, dpto. A, Ciudad Autónoma de Bs. As., inscripta su regularización el 29/06/2015, bajo el N° 5324, del libro 146, tomo - de SRL., por Asamblea de Socios del 08/08/19, aprobó: A) Aumentar su capital social de \$ 15.800.000 a \$ 67.325.560; B) Reducir su capital de \$ 67.325.560 a \$ 100.000, en los términos del Art. 203 y 204 Ley 19.550 y reformar el Artículo Cuarto (Capital) del Contrato Social. Monto de la reducción: \$ 67.225.560; y C) El Estado de Situación Patrimonial Especial de Aumento y Reducción de Capital al 31/07/2019, del cual resulta: 1) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de la Sociedad antes del aumento y reducción: Activo \$ 84.414.760,35. Pasivo \$ 16.185.270,02. Patrimonio Neto \$ 68.229.490,33. 2) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de la Sociedad al 31/07/19 después del aumento y reducción: Activo \$ 84.414.760,35. Pasivo \$ 83.410.830,02. Patrimonio Neto \$ 1.003.930,33. La tenencia luego de la reducción del capital social y vigente, es: I) Silvia del Carmen Callaba: 5.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social; y II) María Luisa Callaba: 5.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social. La publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, en calle Arenales N° 1.441, piso 3°, dpto. A, Ciudad Autónoma de Bs. As., de lunes a viernes de 8 a 12. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Socios de fecha 08/08/2019
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 N° 19187/20 v. 13/05/2020

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Por medio de la presente se notifica a Raul Arnaldo Pinto en el marco de la causa N° 1044/2019, "PINTO, Raúl Arnaldo sobre Ejecución Fiscal" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, lo siguiente: "///nos Aires, 27 de marzo de 2020. 1°) En atención al resultado negativo de la notificación de fs. 109/111, practíquese dicha notificación por edictos a ser publicados por cinco días en el Boletín Oficial. Practíquese el libramiento por secretaría." Fs. 109/111: "Buenos Aires, 26 noviembre de 2019. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: I) DECLARAR LA CADUCIDAD DE INSTANCIA en el presente legajo N° 1044/2019 (arts. 310 y ccs. del C.P.C y C.N). II) CON COSTAS a la parte actora (art. 73, último párrafo del C.P.C y C.N.).Regístrese y notifíquese." Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria (int.) Rafael F. CAPUTO Juez - Sandra V. GOÑI Secretaria

e. 12/05/2020 N° 19228/20 v. 18/05/2020

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "ORTIZ, ROBERTO CARLOS Y OTROS s/ SECUESTRO EXTORSIVO", expte n° FRO 55308/2018, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Gastón Eliel VELOSO, DNI n° 36.634.898, para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante la Fiscalía Federal n° 2 de Rosario (sita en calle Entre Ríos 738, 1° piso) a fin de recibirse declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 30 de abril de 2020.- MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSÉ DONATI SECRETARIO

e. 11/05/2020 N° 19047/20 v. 15/05/2020



¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

 www.boletinoficial.gob.ar  

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida